

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XII

PALMA DE MALLORCA
Sábado 2 de Abril de 1921

Núm. 3.654

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACION)

La unión liberal

El marqués de Alhucemas, que debe conocer bien a su partido y no conocer mal a sus afines, tiene por un hecho el apañamiento de los liberales.

Los liberales suponen que los conservadores se van a desconcentrar muy pronto. Y partiendo del supuesto de la desconcentración conservadora, quieren apresurarse a ofrecer a la corona una concentración liberal que empiece en el señor García Prieto o en Romanones, y acabe, si es posible, en Lerroix y los socialistas o cuente al menos con la benevolencia de socialistas y de republicanos radicales.

El marqués de Alhucemas se las promete muy felices. Está ya de acuerdo con don Melquíades Álvarez; espera estarlo en cuanto suene el toque de Gloria con el Conde de Romanones; de Alba no hay que hablar, puesto que es hombre fácil para todos los expedientes que faciliten el acceso al Poder; los grupos menores son pan comido; en cuanto al programa, sobre que ya quedó acordado en las sesiones del último verano, les basta con ampararse en su significación y en sus propósitos democráticos, para que todo el mundo sepa qué es lo que quieren y a dónde van. De suerte, que lo único que les falta es que los conservadores se arrojen los platos a la cabeza para imponerse como única solución.

Estas esperanzas que cifran en las discordias conservadoras, justo es reconocer que, lejos de ser completamente gratuitas tienen dos suertes de fundamentos, hay conservadores que sienten miedo y que les gustaría pasar a la oposición, y hay también otros conservadores que preferirían un ostracismo, que no es tal para ellos, a que en el Poder cuajara la jefatura que no sea de su agrado. Estos dos motivos, que aun cuando sean muy humanos, no son confesables, podrían ser parte a que los pachones liberales que vendean la caza, tuvieran colaboraciones y auxilios eficaces a sus intentos dentro del campo conservador.

Pero cuando me refiero al campo conservador no aludo en forma alguna a los elementos socialmente conservadores, ni siquiera al estado llano del conservadurismo político, sino a unos cuantos señores, no muchos, que llegaron a los Consejos de la Corona por dádiva preciosa de sus jefes y temen perder el trato de favor que vienen disfrutando, y al número, aún menor de los que por haberles ido demasiado bien en la vida y hallarle muy amable, plena de seducciones y de atractivos, les gustaría seguir gozándola placidamente sin que les atormentara el recuerdo de las víctimas que ha hecho la pistola Star.

Pero los elementos socialmente conservadores y el estado llano del conservadurismo político, tolerarían, si se tratase de realizarlas, las maniobras y extratagemas a que me refiero? De los primeros hay que responder con una rotunda negativa, porque ellos saben que dentro de las alforjas de la concentración liberal vendrían nuevos estímulos y acicates para la revolución, y nada que la desarmara y contuviera. En cuanto al último, hechos recientes han puesto de manifiesto que no es tan dócil a las insinuaciones de los jefecillos como éstos creen, pues va pensando por su cuenta, y delante de un intento de imposición o de entrega se desmanda.

Tendrán, pues, que andarse con mucho cuidado los conservadores que acepten el papel de Duqueschines de la concentración liberal para que no se descubran ni comprueben sus habilidades, porque en otro caso no tendrían nada de particular que quienes alargaran la mano creyendo que iban a coger una rosa, se encontrasen con una serpiente.

Miguel Peñalor
Madrid, Marzo de 1921.

(DE NUESTRA COLABORACION)

Las carreteras de Mallorca

Justas quejas

Siendo las carreteras la principal vía de comunicación entre los pueblos de Mallorca, triste y lamentable es el estado en que se encuentran. La prensa se ha hecho eco diferentes veces de su abandono y hemos visto como pueblos como Andraitx y otros han tomado una actitud enérgica y plausible bajo todos conceptos en vista de la pasividad y dejadez que tenían quienes deberían interesarse por un asunto tan importante e imprescindible como es el que nos ocupa.

No nos referimos en el presente escrito a aquellas carreteras que, aunque dejen algo que desear, permiten el tránsito por ellas, no; hablamos de aquellas cuyo piso, si piso puede llamarse, es de todas suertes intransitable, y especialmente nos referimos a un par de kilómetros antes de llegar a Muro yendo de Santa Margarita a dicho pueblo. Difícilmente pueden hacerse cargo quienes no se hayan visto en el aprieto, que no otra cosa es, de tener que pasar por dicha carretera; lejos de toda ponderación, puede afirmarse, sin temor de ser desmentidos, que hay baches de tres palmos de profundidad, que quienes pasan en carrerón tienen que apearse por miedo a volcar y que el tránsito por la noche por dicha carretera es imposible de toda imposibilidad, so pena de querer

exponerse a algún accidente asaz serio.

¿No es triste y lamentable que caminos del Estado se hallen de esta manera? Siendo un asunto de tan vital interés y que causa tan evidentes perjuicios a los pueblos interesados, Muro, Santa Margarita, La Puebla y otros, ¿no vale la molestia que las Autoridades de dichos pueblos recaben el apoyo de nuestros representantes en Cortes, tan celosos de lo que nos pertenece, y se evite ese baldón?

Quisiéramos que pronto se arreglara, no sólo el camino consabido, sino tantos otros que en parecidas condiciones, ya que en peores es imposible, se hallan, pues si se tiene en igual descuido un año más tendremos que apelar a la cabalgadura empleada por nuestros bisabuelos. ¡Verdadero progreso!

También quisiéramos ser optimistas respecto al particular, pero nos lo impide el estar convencidos de que están percatados de estas grandes deficiencias los jefes del ramo en cuestión, y de seguro cuando no lo remediará que no estará en su mano la solución, que es cuestión de pesetas. ¿Es que Mallorca no tiene derecho, lo mismo que las otras regiones, a la vida? ¿Es que Mallorca tiene que sufrir impasible todas las desconsideraciones de que es objeto?

Mientras las Autoridades no lo tomen con el interés y energía que el asunto requiere y se merece, las justas quejas serán voces perdidas en el desierto.

S.

Sección informativa

Contra las tarifas de la Junta de obras del Puerto

Se ha formulado, contra el aumento de tarifas acordado por esta Junta, la siguiente protesta:

«Señor Presidente de la Junta de Obras del Puerto de Palma.

Don Salvador Albertí y Coll, mayor de edad, de este vecindario, con cédula personal de octava clase, n.º 675, expedida el 28 de Septiembre último, obrando en nombre de la Sociedad de patronos de cabotaje «La Balear» establecida y domiciliada en esta ciudad, (Sagra, 7, principal) como vice-presidente de la misma encargado accidentalmente de la Presidencia; en virtud de acuerdo de la Junta Directiva de 20 del mes en curso, a esa Junta, de su digna presidencia, expone:

Que acude a la información pública que anuncia el «Boletín Oficial» de esta provincia, n.º 8.449 del 15 de Febrero próximo pasado, referente a las tarifas aprobadas para servicios del Puerto de esta Capital, pidiendo que no se implanten.

Ya impugnó las actuales esta Sociedad, y su protesta la esteroriza ahora, con más vehemencia, ante el cotejo con las proyectadas, que, sobre aquellas, consignan aumentos que parecen medidas prohibitivas contra las expediciones marítimas, especialmente las de cabotaje.

Este acerto, lo demuestra cualquier liquidación de viajes realizados con este régimen pues a la hora de distribuirse las partes, es decir el reparto de ganancias, es del todo mezquino el alcance que llega a manos del personal de las dotaciones, propietarios de los buques y réditos de los capitales interesados. Y la innovación en alza se plantea cuando es universal la baja de fletes, que llevará aparejada el amarre de buques, para no poder subvenir a los gastos de los elementos que integran las expediciones.

Los nuevos dispendios, que suponen las tarifas en proyecto para el embarque y desembarque de mercancías, ocupación de muelles y demás, son tan excesivas, que basta consignar que en algunos casos se llega a aumentar el trescientos por ciento.

Los límites de esta oposición, no permiten comparar cada concepto, como lo hemos hecho a la vista de los respectivos estados, para impugnarlos parcialmente, pero no importa. Bastará hacerlo, como lo realizamos, en tesis general. No puede, en silencio, esta Sociedad consentir tamaños aumentos, sin protestar de ellos, del modo más formal y enérgico.

El afán de lucro no nos guía. Defen-

demos el derecho que tenemos a la vida. Luchamos, desafiando a los elementos, para obtener módicas ganancias, que, a duras penas, llegan a cubrir las apremiantes necesidades propias y de nuestras familias, sucumbiendo, a veces, y dejándolas sumidas en el mayor desamparo.

El importe harto mezquino de nuestros percibos, vendría a diezmarlo el nuevo gravamen, que implicará la aplicación de las nuevas tarifas.

¿Y a título de qué?

¿Para acumular y guardar caudales esa Junta?

¿Será para aplicar al dragado, que permita utilizar la dársena, que es lugar para nuestras embarcaciones, casi imposible de franquear sin avería?

¿Por ventura se trata de implantar un servicio de incendios, que permita rápidamente sofocar los siniestros de esta clase, evitando espectáculos bochornosos, que desdican de un puerto de la categoría del nuestro?

Y aún si así fuera, nosotros diríamos que se invierten los fondos inactivos, que se amontonan, como el avaro receloso de su porvenir, sin apelar a nuevos recargos, cuando todo aconseja la reducción de los cuantiosos gastos que por demás, gravan el comercio y navegación de cabotaje.

Por lo expuesto, formulamos, ante esa Junta, nuestra oposición y protesta en contra de las repetidas tarifas, dentro del término señalado, que acabará el veinte y tres del actual, rogando que no se llegue a su implantación, dados los perjuicios que nos ha de causar.

Guarde Dios su vida muchos años.—Palma, 22 de Marzo de 1921.—Salvador Albertí.

El Pan-caritat del Patronato Obrero

Como anunciamos en estas columnas, anteaer, unos ciento setenta individuos del Patronato Obrero tuvieron en el Arenal el «Pan caritat». Cinco coches del tren iban repletos de jovencitos que no cesaban de entonar el «Deixem lo dol». Al bajar del tren, entraron en la iglesia de San Cristóbal para pedirle su protección. Las horas de que pudieron disponer estuvieron bien empleadas en juegos y saltos por la playa y variados deportes en los montículos de arena del bosque.

Al atardecer, reunidos en la playa, se repartió a todos empanada, pastas, almendras y un vasito de vino. Acabada la merienda ya aparecían en el cielo las estrellas y esto dió ocasión para saludar

CREDITO BALEAR

AVISO

Contra presentación de los resguardos correspondientes pagamos el Cupón de 1.º Abril de 1921 de los títulos de Deuda Perpétua 4 % interior, entregados para su cange.

ARTICULOS ALEMANES

Corbatas punto a 2'25 pesetas; medias de seda a 4'50 id.; cubiertos, cortaplapas, tijeras, brochas, navajas y máquinas de afeitar, gemelos, peines, peinetas, lapices, etc., todo a precio de fábrica.

Exposición y venta Juliá 1, (Pas d'en Quint)
LAS FLORES

a la Virgen, estrella del mar, con el canto de una hermosa salve.

A las siete y cuarto estaban todos sentados en los coches esperando contentísimos la partida del tren, entretenidos a comer cacahuetes que a todos fueron repartidos en abundancia.

Muchas familias aguardaban a sus hijos en la estación de Palma y muchísimas en el patio del Patronato. Después de dar gracias a San José, todos juntos en la capilla, marcharon acompañados de sus padres, a sus respectivas casas sin tener que lamentar el más mínimo percance.

Escuela Especial de Náutica de Palma de Mallorca

Matrícula de ingreso.—En virtud de las disposiciones vigentes y a partir del 1.º de Abril, se podrán solicitar exámenes de ingreso en dicha Escuela, que se celebrarán el próximo mes de Junio.

El ingreso será solicitado por el alumno aspirante mediante instancia escrita de su puño y letra en impreso cuyo modelo se facilitará en Secretaría y que se tendrá que reintegrar con póliza de una peseta.

Los derechos de matrícula a satisfacer, son los siguientes, cinco pesetas en papel de pagos al Estado; dos pesetas cincuenta céntimos en metálico por derechos de formación de expediente; y un timbre móvil de 0'10 céntimos.

La presentación de documentos es la misma que detallamos en su día, para los exámenes que se celebraron el pasado Enero.

La matrícula de ingreso estará abierta hasta el último día de Abril, pudiéndose presentar las solicitudes en todos los días hábiles, de diez a doce de la mañana.

Es condición indispensable para solicitar tal examen haber cumplido 12 años de edad.

Matrícula no oficial (libre).—En los mismos días y horas que se señalan para la de ingreso, podrán solicitarse esta clase de matrícula.

Los derechos a satisfacer son ocho pesetas por asignatura en papel de pagos al Estado; dos pesetas cincuenta céntimos en metálico por cada inscripción, por derechos de formación de expediente; y tantos timbres móviles, más dos, como asignaturas. Además una póliza de una peseta para unir al impreso en que se solicite la matrícula.

Para los alumnos de Máquina, los derechos de inscripción, de examen y de formación de expediente, serán la mitad de los establecidos para los alumnos de pilotaje.

La presentación de la cédula y certificación de vacuna o revacuna, según la edad, son requisitos indispensables para que la matrícula pueda ser concedida.

Nota.—Serán válidos en las Escuelas de Náutica el examen de ingreso y los estudios hechos académicamente, con

igual, o mayor extensión en los Institutos generales y técnicos y demás Centros docentes que dependan del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Los Directores de Escuelas quedan facultados para resolver, previos los justificantes necesarios y los informes que consideren precisos, las peticiones de conmutación de estudios para las enseñanzas que en aquellas se cursan.—(R. D. 28 Mayo 1915).

Vida deportiva

Concurso Militar de gimnasia.—Los resultados finales.—El equipo militar de Palma, campeón regional

Anteaer, por la mañana, en el Cuartel del Carmen, se efectuó, por la Comisión militar nombrada para intervenir en el Concurso Militar de gimnasia, la clasificación de los equipos que en él han intervenido.

Verificado el recuento de pruebas y número de puntos otorgados, quedaron clasificados los equipos en la siguiente forma:

Primero Palma, quedando por lo tanto proclamado Campeón de Baleares y ganador de la Copa del Capitán general de estas islas Excmo. señor don Francisco Sanmartín; segundo, Inca; tercero, Ibiza; cuarto, Mahón.

He aquí las pruebas verificadas y número de puntos alcanzados por cada equipo.

1.ª Carrera velocidad 100 metros.—Palma, 106; Ibiza, 7; Inca, 43, y Mahón, 17.

2.ª Lanzamiento de pesos.—Palma, el vencedor, se apuntó 50 puntos, tirando como máximo 15 mts.

3.ª Salto altura sin impulso.—Palma, 79; Ibiza, 25; Inca, 77, y Mahón, 71.

4.ª Salto longitud sin impulso.—Palma, 65; Ibiza, 17; Inca, 42, y Mahón, 28.

5.ª Carrera 500 metros.—Venció Palma apuntándose 50 puntos.

6.ª Triple salto.—Esta prueba la ganó Ibiza otorgándosele 16'66 puntos.

7.ª Salto de altura con impulso.—Palma, 22; Ibiza, 13; Inca, 17, y Mahón, 12.

8.ª Salto de longitud con impulso.—Palma, 53; Ibiza, 15; Inca, 33, y Mahón, 25.

9.ª Gimnasia educativa.—Palma, 72; Ibiza, 21; Inca, 70, y Mahón, 58.

10.ª Carrera 100 metros con vallas.—Palma se apuntó 48 puntos y los restantes equipos 6 puntos.

11.ª Carrera 600 metros con relevos.—Palma, equipo vencedor se apuntó 50 puntos.

12.ª Carrera 1500 metros.—Venció también Palma, apuntándose 50 puntos.

13.ª Gimnasia educativa libre elección.—Palma, 74; Ibiza, 22; Inca, 76, y Mahón, 73.

14.ª Lanzamiento de granadas.—El equipo vencedor Palma se apuntó 50 puntos.

15.ª Trepas por cuerdas.—Palma,

CAJA MUTUA POPULAR

Sociedad operativa de Ahorro y Crédito

La mejor, más segura y práctica y la más beneficiosa institución del ahorro

Capital que ha satisfecho hasta la fecha a sus asociados que les han vencido las pólizas DOS MILLONES 425.292'80 pesetas

Capital social suscrito hasta 30 de Junio de 1920 TREINTA Y DOS MILLONES 882.190 pesetas

Condiciones especiales para Sindicatos Agrícolas y Cajas Rurales

Para informes dirigirse a **José Masip** P. de la Constitución, 39, principal, Palma de Mallorca

Admite operaciones al contado desde Cien pesetas en adelante. Interés repartido a dichas pólizas este año 7'27 pS.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina M.^a Cristina» saldrá el día 26 de Bilbao, y Santander, el 27 de Gijón el Coruña el de Vigo para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Marzo de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York Habana y Veracruz y Puerto México.

El vapor «Reina M.^a Cristina» saldrá el día 16 de Marzo de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con tráshordo en Habana.

El vapor «Montevideo» saldrá día 10 de Marzo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con tráshordo para Veracruz.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «San Carlos» saldrá el 15 de Cádiz y el 20 de Barcelona, para Port-Saïd, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «San Carlos» saldrá el 1 de Marzo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 6 de Cádiz, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Viaje extraordinario

El vapor «San Carlos» saldrá el 6 de Bilbao el 7 de Santander, el 8 de Gijón, el 30 de Coruña y el 31 de Vigo para Habana y New York.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Servicio comercial

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el 21 de Marzo de Gijón el 30 de Coruña y el 31 de Vigo el 1.º Abril para New-York y Habana. Para más informes y despacho, señores JAIME M. GRANA y C.ª S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma

Artículos de Goma Elástica

Gutapercha—Amianto—y Ebonita

Planchas de goma.—Válvulas.—Amiantos.—Empaquetaduras.—Artículos para Máquinas de su fatar.—Tubos y mangueras para trasego de vinos.—Peras.—Jeringas.—Cánulas Yrigadore.—Tetinas y Biberones.—Tacones y suelas de goma.—Hilos y Anillos de goma.—Asientos para enfermos.—Bolsas para hiefo.—Guantes.—Ventosas.—Pezoneras.—Pulverizadores, etc., etc.

NOTA.—La Casa fabrica toda clase de objetos de Goma, Amianto y Ebonita.

Reparación de neumáticos y cámaras

Casa Codina, Unión, 8, Palma—Teléfono 271

Línea Pinillos

SERVICIO AL BRASIL PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona a últimos de Marzo el vapor

Catalina

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Habana saldrá de Barcelona sobre el día 15 de Abril el vapor

Juan Abrisqueta

admitiendo carga para dichos puntos

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta

Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

Para esquelas mortuorias y de aniversario y toda clase de anuncios, recibamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

dirigirse al

Centro de Anuncios

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Imp. «LA ESPERANZA», Lonjeta, 11.—PALMA

CRIDAD A LOS NIÑOS CON GLAXO

Es maravilloso

TANTO PARA CRIARLOS COMO PARA AYUDAR A CRIARLOS

EL GLAXO es la mejor leche de vaca de Nueva Zelanda apropiada al estómago humano. Admirable también como alimento de ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del aparato digestivo. Úsese el biberón GLAXO, con todos los adelantos científicos, inc uso gomas esterilizadas. EL GLAXO en latas grandes resulta más económico.

Pídase en Farmacias, Droguerías y Tiendas de Comestibles

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos

Sebastián Tanler y C.ª, Montera, 10—MADRID

Agente para Mallorca: **Mariano Amigó.—Unión, 47, Palma**

Reparación de Neumáticos y Camaras

Nuestra larga práctica, es una garantía de seguridad. Aconsejamos siempre lo más conveniente para los intereses de nuestros clientes.

Teléfono 167 RIERA Y GUERRERO Riera 22 y 28

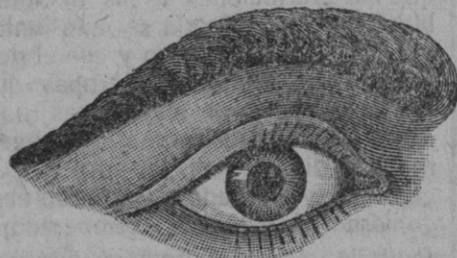


Sándalo Pizá

Mil Pesetas

al que presente «Cápsulas de Sándalo», mejores de las que el doctor Pizá de Barcelona y que curan más pronto y racionalmente todas las «enfermedades urinarias». Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1895. Veinticinco años de éxitos crecientes. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del doctor Pizá plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se admiten por correo anticipando valor Farmacia Róver plaza de Antonio Maura, Palma.

ENFERMOS DE LOS OJOS



«OIDELO», Único producto del mundo que, friccionando en las sienas, refuerza el nervio óptico el curación de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más miopías, presbicias ni vistas débiles UN LIBRO GRATIS escribiendo: SAC. BERNARDINI & C.ª FERRAZ, 13, MADRID.—Teléfono número 843 o en el CENTRO FARMACEUTICO de Palma de Mallorca.

HULES Y TAPETES

MANTELERIA

Telas gomadas para camas

CASA CODINA, Unión, 8, Palma

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO Y BUEN GUSTO



MEDIO SIGLO DE ÉXITO ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

REPARACIÓN DE NEUMÁTICOS y cámaras

AUTO-MOTO-VELO

Nueva instalación moderna Procedimiento único en Baleares

E. CODINA

Unión, 8, Palma

Vinos de mesa Oliver

De venta exclusiva San Jaime s/n.º 2 (collección).

Taquigrafía

Enseñanza rápida de Taquigrafía Sistema Martí. Clases particulares. Razón: Centro de Anuncios.

Compro

en buen estado para oficina. Librería, prensa de copiar, caja para caudales, una o dos mesas, atagars, etc. Pelaires 47 de 8 a 10 mañana y de 3 a 5 tarde.

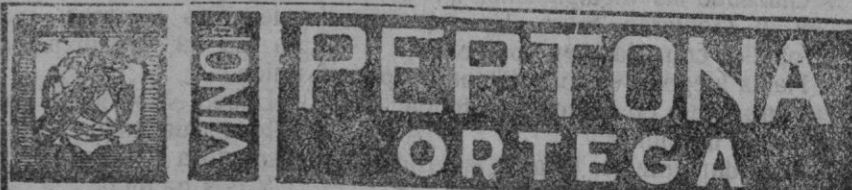
Solución Cases

DE Clorhidro-Fosfato de Cal

premiado en varias Exposiciones

por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única probada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de «Anemia», «Clorosis», «Raquitismo», «Leptencia», «Convalecencia», etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor: Farmacia de J. Puchadas, Plaza de la Luna, Barcelona



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en Farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.